

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 0158

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	01-63173	RECLAMANTE: RAFAEL CAMILO RAMIREZ	AUTO CONTINUA TRAMITE	AUTO 1459 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2008	JEFE GRUPO INSTRUCCIÓN E INVESTIGACION DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	UNICO
		INVESTIGADO: FORD MOTORS COLOMBIA APODERADO: IGNACIO ORTIZ QUIJANO INVESTIGADO: JANNA MOTOR COLOMBIA REPRESENTANTE LEGAL: ANIBAL JOSE JANNA RAAD				
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	07-27133	RECLAMANTE: LUIS FERNANDO VENGOECHEA GONZALEZ	AUTO DE PRUEBAS	AUTO 1450 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2008	JEFE GRUPO INSTRUCCIÓN E INVESTIGACION DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	UNICO
		INVESTIGADO: AUTOMOTORES FUJIYAMA LTDA REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS FERNANDO GEDEON JUAN				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-69910	DEMANDANTE: J.D. OSSA Y CIA. S.C.A.	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION	1458 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: EDUE ITALIA SPA Y EDUE ANDINA LTDA.				
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	05-101783	JOSE OSCAR CASTAÑO ARIAS	POR EL CUAL SE DECRETA EL EMBARGO DE VEHICULO	RESOLUCION 41001 del 27 de OCTUBRE de 2008	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	02-30553	VICTOR RAUL APONTE MONROY	POR EL CUAL SE DECRETA EL EMBARGO DE VEHICULO	RESOLUCION 41003 del 27 de OCTUBRE de 2008	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	05-10729	JOSE ALEJANDRO SIERRA HIGUERA	POR EL CUAL SE DECRETA EL EMBARGO DE VEHICULO	RESOLUCION 41017 del 27 de OCTUBRE de 2008	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	03-84093	TELMA ACOSTA TEJEDOR	POR EL CUAL SE DECRETA EL EMBARGO DE VEHICULO	RESOLUCION 41021 del 27 de OCTUBRE de 2008	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	05-103712	JANNETH LUCIA RODRIGUEZ CASTRO	POR EL CUAL SE RESUELVE UNA EXCEPCION PROPUESTA	RESOLUCION 41270 del 28 de OCTUBRE de 2008	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 30 de octubre de 2008 a las 8:00 a.m. y se desfija el 30 de octubre de 2008 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA